(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 038 114**

(21) Número de solicitud: U 9702258

(51) Int. Cl.[6]: B65D 5/20

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **28.08.97**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.98**

(71) Solicitante/s: **José Luis Sánchez Carrillo**
c/ Poeta García Lorca, 16 3.Izq.
30820 Alcantarilla, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Sánchez Carrillo, José Luis**

(74) Agente: **Molero Moraleda, Felipe**

(54) Título: **Caja mejorada para productos perecederos.**

ES 1 038 114 U

DESCRIPCION

Caja mejorada para productos perecederos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una caja para productos perecederos, que ha sido considerablemente mejorada, aportando esenciales características de novedad con respecto a los medios similares conocidos y utilizados en el estado actual de la técnica.

En líneas generales, la invención ha desarrollado una caja mejorada para productos perecederos, cuya finalidad básica reside en la conformación de unas esquinas que resultan convenientemente reforzadas para dotar al conjunto de una mayor resistencia y seguridad, a la vez que se simplifican sus elementos constructivos y consecuentemente se abaratan sus costes de fabricación.

Antecedentes de la invención

Las cajas para productos perecederos conocidos actualmente, se encuentran constituidos básicamente a partir de una lámina de material adecuado, por ejemplo cartón u otra materia similar, habiendo sido adecuadamente troquelada y provista de líneas de doblez para facilitar su armado, quedando de este modo conformada a base de un fondo constituido por la parte central de la lámina, dos testeros como prolongación de las aristas menores y dos laterales como prolongación de las aristas mayores. La unión de los testeros y de los laterales conforman las esquinas, que resultan convenientemente reforzadas para dotar al conjunto de una mayor resistencia y seguridad.

Es conocido el Modelo de Utilidad Español U-9302138, propiedad de D. José Luis Sánchez Carrillo y solicitante de la presente invención, en el que los refuerzos de las esquinas se realizan mediante solapas laterales de los testeros que se afianzan mediante la disposición de dos pestañas en el borde inferior de cada solapa, cuyas pestañas quedan incluidas en ranuras situadas en el fondo del conjunto, reforzándose además los laterales mediante el doblado de sus bordes superiores.

Descripción de la invención

La presente invención consiste en una caja mejorada para productos perecederos, que basándose en las características anteriormente expuestas, consigue una mayor resistencia y seguridad de todo el conjunto, ampliando el número de pestañas de cada solapa y el número de ranuras en el fondo, evitando el doblado de los bordes superiores de los laterales, lo que repercute en un abaratamiento de los costos sin que se debilite la resistencia y seguridad del conjunto.

Todo ello se explicará con mayor detalle a lo largo de la descripción que a continuación sigue.

Breve descripción de los dibujos

La descripción del objeto de la invención se realizará en base a los dibujos que se acompañan, en los que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización. En tales dibujos se ha representado lo siguiente:

La figura primera muestra una vista en planta de una lámina, que sirve de base para el armado de la caja y que está prevista de los correspondientes troquelados y líneas de doblez.

Por último, la figura segunda es una vista en perspectiva de uno de los testeros y parte de los laterales.

Descripción detallada de la realización preferente de la invención

La descripción detallada que sigue de la realización preferente de la invención, se realizará tomando como base los dibujos anexos, en los que las partes correspondientes o semejantes se han marcado con las mismas referencias numéricas a lo largo de las diversas figuras.

Como puede observarse a tenor de los planos comentados la caja mejorada para productos perecederos objeto de la presente invención, se constituye básicamente mediante una lámina de cartón u otro material similar, cuya parte central forma un espacio rectangular que configura el fondo (1) de la caja.

Cada arista menor del fondo (1), se prolonga, con su correspondiente línea de doblez (2) en dos bandas longitudinales (3) y (4), que son susceptibles de plegarse por su línea de doblez intermedia (5), para conformar los testeros.

Cada testero presenta una solapa central (6) en la línea de doblez (5) y una abertura (7) dispuesta centralmente en la línea de doblez (2).

La banda exterior (3) presenta dos solapas laterales (8) y la banda interior (4) otras dos solapas laterales (9).

La solapas laterales (9) están provistas en su base de tres pequeñas pestañas (10), susceptibles de anclarse en pequeñas ranuras (11) dispuestas en el fondo (1) de la caja.

Los laterales (12) presentan un vaciado trapecial (13) en la zona central de su borde superior y sendas escotaduras (14) en los vértices superiores.

A base de esta constitución, el armado de la caja mejorada para productos perecederos objeto de la presente invención, se realiza al levantar verticalmente los laterales (12) y los testeros, procediendo posteriormente al sucesivo plegado de las solapas laterales (9) sobre la cara interna de los laterales (12), la inclusión de las pequeñas pestañas (10) en las ranuras (11) del fondo (1) y las pestañas laterales (8) sobre la cara exterior de las pestañas (9), encajando con las escotaduras (14) de los laterales (12).

A base de esta constitución, por tanto, se consigue un fuerte reforzamiento de las esquinas, con las disposición de las tres pequeñas pestañas (10) al encajarse en las correspondientes ranuras (11), que permite eliminar otros tipos de reforzamientos en los laterales, lo que indudablemente abarata el producto final obtenido.

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y llevar a cabo la realización práctica del objeto descrito.

No obstante y puesto que en lo que antecede solamente se ha descrito una forma de realización preferida del objeto de la invención, es evidente que dentro de su esencialidad podrán introducirse múltiples variaciones, sin que ello suponga alteración alguna de la invención. Tales modificaciones podrán afectar, especialmente, al tamaño, a los materiales de fabricación, siendo sus puntos esenciales los que quedan reflejados en las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1. Caja mejorada para productos perecederos, que siendo del tipo de las que se constituyen mediante una lámina de cartón o material similar, previamente troquelada y provista de líneas de doblez, provista de una parte central constitutiva del fondo rectangular prolongado por su bordes mayores en sendos laterales y por su bordes menores en sendos testeros, y de las que los testeros se constituyen mediante dos bandas longitudinales, con una línea de doblez intermedia y que presentan en cada extremo sendas solapas laterales, esencialmente se **caracteriza** porque los bordes inferiores de las solapas laterales de la banda interior de cada testero presentan tres pequeñas pestañas, que son susceptibles de acoplarse en tres ranuras situadas en los vértices del fondo rectangular de la caja.

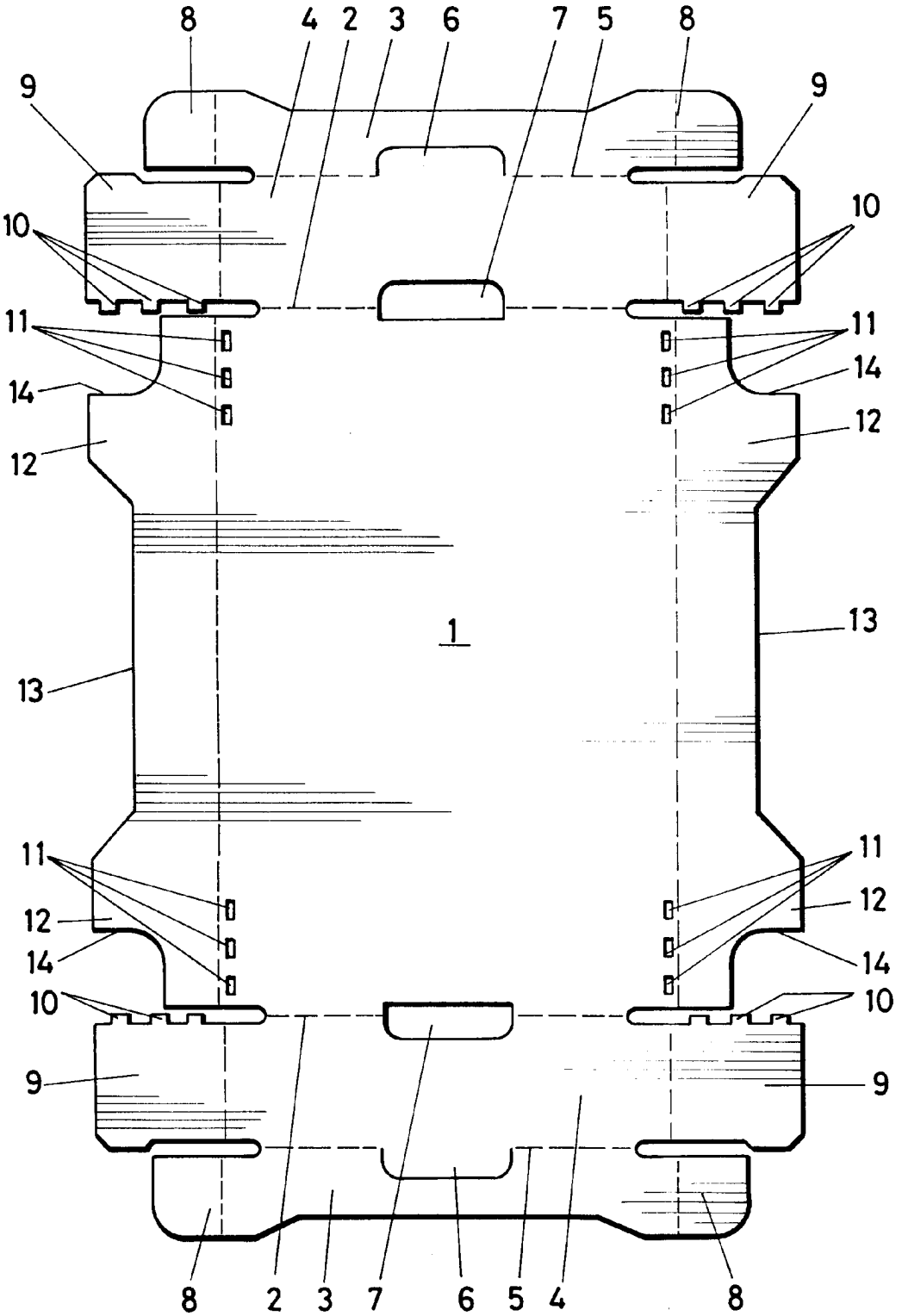
8
4
2
3
6
7
5
8
9
9
10
10
11
11
14
14
12
12
1
13
13
11
11
12
12
14
14
10
10
9
9
8
2
3
7
6
5
4
8

FIG -1

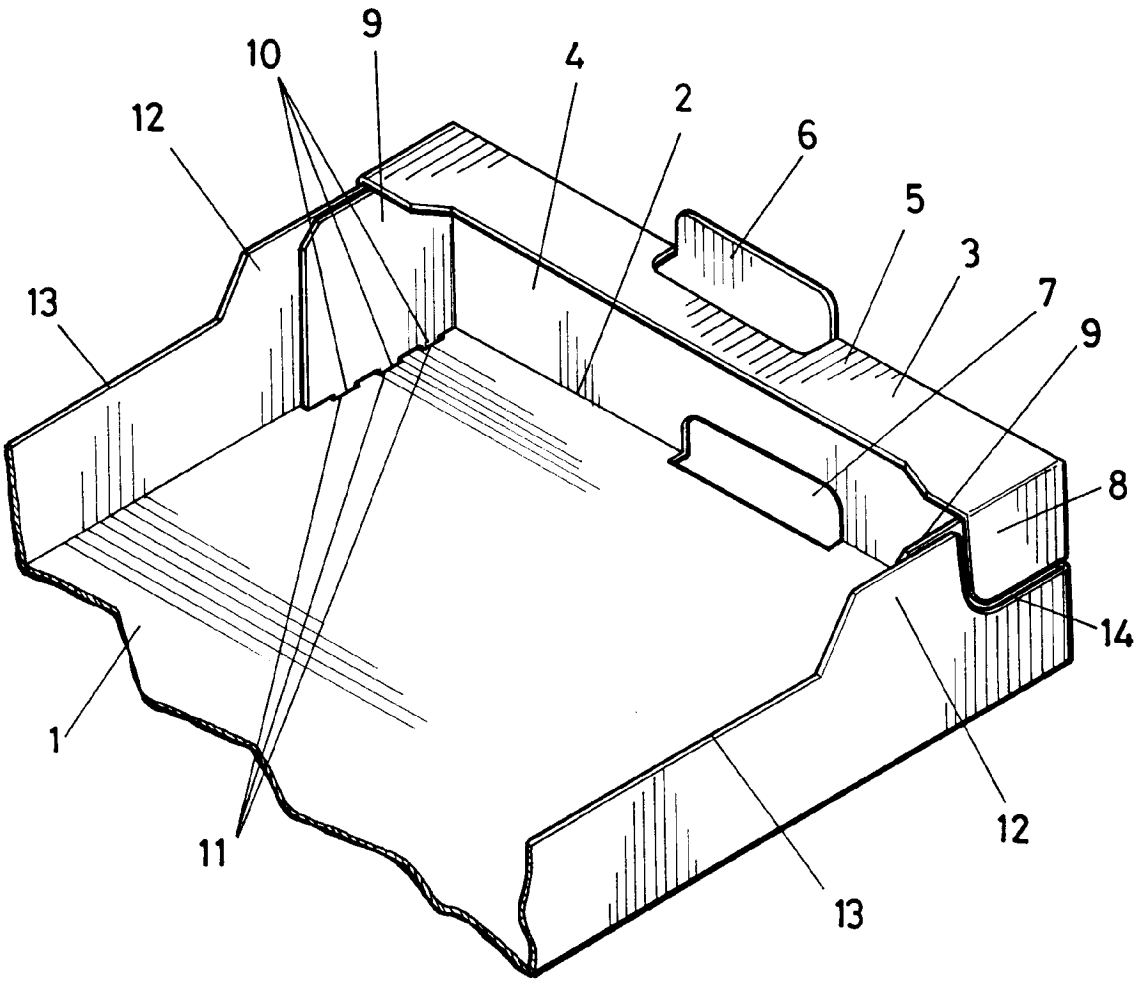

FIG -2